



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

N°. S – 2020- - 009625 -

/DIPRO- GUCON – 29.25

Bogotá D.C., 26 MAR 2020

Intendente Jefe
JHONNY WILMAR MUÑOZ RIOS
Jefe Grupo Intendencia DIPRO
Calle 14 62-60
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación supervisor orden de compra 46465

De manera atenta y respetuosa notifico a mi intendente, la supervisión de la orden de compra N° 46465 del 23 de marzo del 2020 suscrito entre la DIRECCION DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES y la firma DISPAPALES S.A.S cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA."**

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en la orden de compra se recomienda tener en cuenta las funciones que en él se le designan como son: SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, el supervisor debe estar presente cuando el contratista hace entrega de los bienes con el fin de verificar la calidad de los mismos, además deberá presentar informes mensuales o quincenales según el caso sobre la ejecución y evolución del contrato, radicará la factura y realizará entrega oportuna de la obligación adquirida con el contratista, comunicará oportunamente a esta dependencia cualquier anomalía, irregularidad, mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista durante el desarrollo y ejecución del contrato, igualmente realizará el acta de liquidación del presente contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la ejecución del mismo.

Lo anterior en atención a lo expuesto en el artículo 83 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011 y numeral 3 del capítulo 8 "supervisión e interventoría" de la Resolución N° 00090 del 15 de enero de 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*.

Atentamente,

Patrullero **LUIS ESNEIDER VASCO ARROYAVE**
Jefe Grupo Contratos DIPRO (E)

Anexo: Orden de Compra

Elaborado por: PT. Carlos David Molina López
Fecha de elaboración: 26/03/2020
Ubicación: Vmss documentos/Informes 2020

Calle 14 62-60 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 5159800 – Ext 31515
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-3-NT CO-SC-6545-13-NT